



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANTAR
COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTROGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MDhr/CS-1

En el Distrito de Huantar, Provincia de Huari, Departamento de Ancash; en la oficina de la Unidad de logística de la Municipalidad Distrital de Huantar, sito en Plaza de Armas S/N – Huantar - Huari - Ancash, siendo las 14:20 horas del 15 de junio del 2023, Reunido el comité de Selección designado con Resolución de Gerencia Municipal N° 107-2023-MDhr/GM, de fecha 22 de mayo del 2023, se procede a dar inicio al acto Privado para el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-MDhr/CS-1, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR "RENOVACIÓN DE CAPILLA; EN EL (LA) CEMENTERIO DEL CENTRO POBLADO DE HUARAC DISTRITO DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N° 2579771".

De conformidad a la normativa de contrataciones del Estado, se logró el quorum necesario, con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Alberto Tinoco León	Titular	x	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente			
Primer Miembro	Filomeno Eusebio Menacho Lázaro	Titular	x	Dependencia:	Unidad de Logística
		Suplente			
Segundo Miembro	Freddy Arturo Collazos Rodríguez	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras y Liquidaciones
		Suplente			

Presente el comité en pleno, siendo el horario fijado en las bases y cronograma de la ficha SEACE se procede verificar en la plataforma del SEACE el registro de los participantes del cual se verifica la siguiente relación de participantes:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	Válido	2023-06-05 12:41:43.0
2	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	Válido	2023-06-02 17:16:34.0
3	20533786686	L & R PERU CORPORACION S.R.L.	Válido	2023-06-01 20:36:09.0
4	20534004185	HUACHECSA S.R.L. - HCSA S.R.L.	Válido	2023-06-01 12:18:16.0
5	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	Válido	2023-05-31 08:46:33.0
6	20542122162	SOLUCIONES E INVERSIONES GENERALES TAURO S.A.C.	Válido	2023-05-31 07:09:11.0
7	20552568291	B.J.J. CONSTRUCTORES E.I.R.L.	Válido	2023-05-31 00:45:40.0
8	20603457855	HR PROJECT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HR PROJECT S.A.C.	Válido	2023-06-05 16:49:10.0
9	20603826052	BUSINESS COMPANY CASAGRANDE E.I.R.L.	Válido	2023-05-31 07:23:25.0



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANTAR
COMITÉ DE SELECCIÓN
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

10	20607473049	CONDORES DE CHAVIN SALAS E.I.R.L.	Válido	2023-06-06 12:37:12.0
11	20608705334	SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA MUSIAK S.A.C.	Válido	2023-06-05 23:21:23.0

Luego de dicha verificación de participantes se procede a verificar las Ofertas presentadas por los postores registrados, el 08/06/2023:

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Se verifica en el sistema SEACE la presentación de ofertas de los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: "RENOVACIÓN DE CAPILLA; EN EL (LA) CEMENTERIO DEL CENTRO POBLADO DE HUARAC DISTRITO DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N° 2579771.			
20533786686	consorcio huascarán	08/06/2023	22:37:20	Electronico
20603457855	CONSORCIO HUARAC	08/06/2023	23:19:06	Electronico

Luego de dicha verificación del registro de la oferta de los postores se procede a la Admisión de las Ofertas presentada, según se detalla a continuación:

- 1. Consorcio huascarán:** integrado por las personas jurídicas, L & R PERU CORPORACION S.R.L., con RUC N° 20533786686 y JDC INGENIEROS CONTRATISTAS E.I.R.L., con RUC N° 20488252578.
- 2. CONSORCIO HUARAC:** integrado por las personas jurídicas, HR PROJECT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HR PROJECT S.A.C., con RUC N° 20603457855 y CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C., con RUC N° 20571448581.

ADMISIÓN DE LA OFERTA

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Se procede a revisar la documentación obligatoria y luego de la revisión se tiene el cuadro adjunto que muestra el resultado:

		POSTORES	
		Consorcio huascarán	CONSORCIO HUARAC
PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	DOCUMENTACION		
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta (Vigencia Poder – DNI)	CUMPLE	CUMPLE
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el	PRESENTA	PRESENTA	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANTAR
COMITÉ DE SELECCIÓN
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

	representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		
	g) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6) el desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.	NO CUMPLE	CUMPLE
	ESTADO:	NO ADMITIDO	ADMITIDO

Se procede a detallar el sustento del estado de las ofertas presentadas:

1. Consorcio huascaran

- El postor presenta el Anexo N° 6 – Precio de la Oferta, en el cual no consigna el objeto de la convocatoria del presente procedimiento de selección, determinadas en las bases.
- Así mismo, el postor determina el símbolo de “Nuevo sol”, el cual es “S/.”, cuando el literal g) del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, indica que el precio de la oferta se debe presentar en “SOLES”.
- Según el artículo 2 de la Ley N° 30381 indica la modificación de la moneda de nuevos soles con símbolo “S/.” a soles con símbolo “S/”.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
“RENOVACIÓN DE CAPILLA; EN EL (LA) CEMENTERIO DEL CENTRO POBLADO DE HUARAC DISTRITO DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH” CON CUI N° 2579771	S/. 182,499.52
TOTAL	S/.182,499.52

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Huántar, 08 de junio del 2023

CONSORCIO HUASCARAN

DIANA ENRIQUE RUIZ
 DNI N° 40956697
 REPRESENTANTE COMÚN

- En la partida 03.04.06 de la información del desagregado de partidas que sustenta la oferta del postor, se ha identificado el siguiente error de cálculo:

03.04.06	ACERO fy=4200 kg/cm2, EN COLUMNAS	kg	432.90	7.17	3,105.89
03.04.07	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PARA COLUMNA	m2	29.56	50.71	1,498.99

CONSORCIO HUASCARAN

DIANA ENRIQUE RUIZ
 DNI N° 40956697
 REPRESENTANTE COMÚN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANTAR
COMITÉ DE SELECCIÓN
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

El resultado de la multiplicación del metrado con el precio unitario es el siguiente:

$$432.90 \times 7.17 = 3,103.89$$

El postor consigna:

$$432.90 \times 7.17 = 3,105.89$$

Se evidencia el monto del subtotal de la partida 03.04.06 alterada, lo cual este resultado altera el resultado final de la oferta del postor.

Por lo cual la observación identificada no es subsanable, de acuerdo al numeral 60.4 del artículo 60 del reglamento de la LCE, que indica que: “En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación.

Por lo expuesto, el comité de selección decide NO ADMITIR la oferta del postor.

2. CONSORCIO HUARAC

De la revisión de la oferta, el comité decide ADMITIR al postor.

EVALUACION DE OFERTA

En cumplimiento al Artículo 74 del Reglamento, “Evaluación de Ofertas”, Cuando existan otros factores de evaluación además del precio, el mejor puntaje se determina en función de los criterios y procedimientos de evaluación enunciados en las bases:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN	
	MONTO OFERTADO	A. PRECIO: El puntaje del precio se determina con la aplicación de la siguiente formula: $P = \frac{O}{O_0} \times PMP$
1. CONSORCIO HUARAC	S/ 192,638.80	100 puntos

Otorgado el puntaje a los postores en carrera, se procede a determinar el orden de prelación de la siguiente manera:

POSTOR	DOCUMENTACION PARA LA EVALUACION DE FACTORES	Puntaje total de Factores de Evaluación	Porcentaje Respecto al Valor Referencial	Puntaje (Total FE)	Anexo N° 11 (5%)	PUNTAJE TOTAL	Orden de Prelación
1	CONSORCIO HUARAC	100.00	95.00%	100.00	5.00	105.00	1ro

CALIFICACION DE OFERTA

En cumplimiento del Artículo 75 del reglamento, “luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación”, lo cual se detalla a continuación:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANTAR
COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

REQUISITOS DE CALIFICACION:

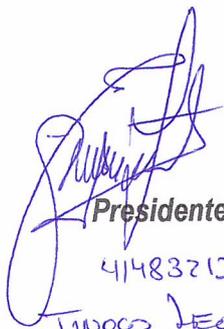
DOCUMENTACION PARA LA CALIFICACION - RTM		POSTOR	CONSORCIO HUARAC
A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	Observaciones: Ninguna		
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, en la ejecución de obras similares (Anexo N° 10)		CUMPLE

Culminado la etapa de calificación de ofertas y siguiendo el orden de prelación consignado en el cuadro que antecede, el comité de selección por unanimidad decide que pasa a la siguiente etapa.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Por lo Expuesto, se le otorga la buena Pro al postor **CONSORCIO HUARAC:** integrado por las personas jurídicas, HR PROJECT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HR PROJECT S.A.C., con RUC N° 20603457855 y CIA MINERA & CONSTRUCCION S.A.C., con RUC N° 20571448581; con su propuesta económica ascendente a **S/ 192,638.80** (Ciento Noventa y Dos Mil Seiscientos treinta y Ocho con 80/100 Soles), Incluye IGV.

Con lo que termina el presente acto, siendo las 16:30 horas del día en curso, firmando para mayor constancia el Comité de Selección responsable del presente proceso de selección.


Presidente titular
41483213
TIWOCO LEON
Alberto


Primer miembro titular
DNI: 44317180
Filomeno Eusebio
Menadio Lozano


Segundo Miembro Titular
DNI 41191442
FREDDY ARTURO
COLLAZOS RODRIGUEZ